15-16

Guía del Grado

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO 6101

UNED

15-16

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO 6101

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
COMPETENCIAS
RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS
ESTRUCTURA
PERFIL INGRESO
SALIDAS PROFESIONALES
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
NORMATIVA
PRÁCTICAS
INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
ACCESIBILIDAD. ASIGNATURAS CON PRÁCTICAS
NIVEL DE INGLÉS EN EL GRADO
TRABAJO FIN DE GRADO
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

Los objetivos del grado en Ciencias Ambientales son, de forma resumida:
1.- Formación de profesionales con una visión generalista, multidisciplinar y global de la problemática ambiental, enfocada desde diversos sectores del conocimiento.
2.- Formación adecuada en los aspectos científicos, técnicos, económicos y jurídicos del medio ambiente, de forma interdisciplinar.
3.- Orientación específica hacia la conservación y gestión del medio ambiente y los recursos naturales, la planificación territorial, la gestión y calidad ambiental, bajo la perspectiva de la sostenibilidad.
4.- Dotar de los conocimientos, técnicas y herramientas prácticas necesarias frente a las nuevas problemáticas y realidades ambientales, la nueva legislación y tecnologías, así como las nuevas preocupaciones y percepciones socioambientales.
5.- Expresarse con fluidez, claridad y coherencia, empleando de forma correcta la terminología propia de la disciplina, con congruencia en sus argumentaciones mediante capacidades de análisis, síntesis, reflexión, comparación y comprensión.
6.- Adquisición de una serie de competencias generales, como la capacidad de organización y planificación, la independencia de juicio, la toma de decisiones y el respeto por los puntos de vista ajenos.
7.- Adquirir una base suficiente para posteriores estudios de posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar.

COMPETENCIAS

La adquisición de los conocimientos y competencias señalados posibilitará a los graduados en Ciencias Ambientales el ejercicio de su profesión en un amplio abanico de campos, entre los que destacan de forma especial los siguientes:
1. Formación y educación ambiental
2. Investigación
3. Sistemas de gestión de calidad ambiental en la empresa y organizaciones. Auditorías
4. Gestión ambiental en la administración
5. Consultoría y evaluación del impacto ambiental
6. Tecnología ambiental industrial
7. Gestión del medio natural

Las **competencias específicas** que se espera que los estudiantes adquieran al completar el período formativo se han definido en función de competencias disciplinares y académicas y competencias profesionales.

- Adquirir las habilidades necesarias para elaborar e interpretar datos y mapas medioambientales.

- Conocer los métodos de análisis medioambiental para la evaluación, conservación y gestión de recursos naturales.

- Conocer los métodos de análisis medioambiental para la evaluación y gestión de los riesgos asociados a la actividad industrial.

- Saber describir y analizar las relaciones entre los fenómenos naturales, para predecir su evolución y efecto en el medio ambiente.

- Adquirir las técnicas necesarias para la toma de datos, su tratamiento e interpretación con rigor y precisión.

- Adquirir la capacidad de construir modelos para el procesamiento de datos para la predicción de problemas medioambientales.

- Adquirir la capacidad de observación y comprensión del medio ambiente de una forma integral.
- Aprender a desarrollar los trabajos asignados de forma compatible con la conservación del medio ambiente y el bienestar social.

- Saber aplicar técnicas de clasificación y caracterización de los procesos y sistemas medioambientales.

- Aprender a evaluar los recursos medioambientales y las posibles alteraciones en los mismos.

- Poder comprender las dimensiones espacial y temporal de los fenómenos medioambientales, y sus efectos sobre la sociedad.

- Aprender a desarrollar los trabajos asignados de forma responsable en el ámbito de la normativa legal y de la seguridad.

- Adquirir la capacidad para abordar problemas del medio ambiente desde un punto de vista interdisciplinar.

- Conocer las bases para la planificación territorial, la previsión y la mitigación de riesgos de origen natural o antrópico.

- Adquirir la capacidad de análisis, de crítica y de decisión necesaria para la planificación y gestión de proyectos y servicios enfocados al conocimiento, explotación y conservación de los recursos naturales.

- Saber asesorar acerca de los recursos naturales, su gestión y conservación, en la formulación de políticas, normas, planes y programas de desarrollo.

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

Desde la Licenciatura de Ciencias Ambientales de la UNED
Desde otros estudios de la Facultad de Ciencias de la UNED
Desde otros estudios de la UNED
Desde estudios realizados en otras universidades
- Procedimiento para el reconocimiento de créditos
- Impreso de solicitud de reconocimiento de créditos

Desde títulos de educación superior no universitaria (CFGS y otros)

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de la UNED están trabajando en el análisis de la relación entre los diferentes títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria y los grados de la UNED, así como en el posible reconocimiento de créditos a los titulados en enseñanzas superiores no universitarias. De esta manera se pretende facilitar el acceso a los estudios universitarios de grado cumpliendo con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2011 y en real decreto sobre convalidación y reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior aprobado el 11 de noviembre de 2011 en Consejo de Ministros.

Durante este curso académico se avanzará en la concreción de los reconocimientos de créditos (convalidaciones) aplicables para cada título y a través de qué asignaturas de los planes formativos de los grados se realizará dicho reconocimiento. Esta información será publicada en el espacio web de cada grado, en este epígrafe, con el fin de que los estudiantes puedan planificar adecuadamente su matrícula.

Tabla provisional de reconocimientos de CFGS a grados
Se recomienda consultar la Página Web de la Facultad

ESTRUCTURA

Plan de estudios
Detalle de asignaturas por curso
ECTS –European Credit Transfer System
Primer curso | total 60 ECTS

Formación básica	60
10 asignaturas de 6 ECTS	

Segundo curso | total 60 ECTS

Obligatorias	60
12 asignaturas de 5 ECTS	

Tercer curso | total 60 ECTS

Obligatorias	60
12 asignaturas de 5 ECTS	

Cuarto curso | total 60 ECTS

Obligatorias	15	Optativas	35
3 asignaturas de 5 ECTS		escoger 35 ECTS	
Trabajo Fin de Grado	10		

PERFIL INGRESO

El acceso a las enseñanzas oficiales de grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. En la actualidad, las vías y requisitos de acceso al título son las siguientes:

•Selectividad de COU (prioridad para las opciones A y B)

•Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) de LOGSE (prioridad para las vías 1 y 2)

•Formación Profesional de 2 ºGrado, Módulo Profesional de Nivel 3, Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente: ramas o especialidades vinculadas. (Las posibilidades de acceso quedan reguladas por la Orden 2527/2005, de 4 de julio, por la que se actualiza y amplía el anexo X de Acceso a Estudios Universitarios desde los Ciclos Formativos de Grado Superior, del Real Decreto 777/1998, de 30 de abril).

•Cualquier título universitario o asimilado.

•PAU para mayores de 25 años.

•Por homologación o convalidación de estudios extranjeros (Real Decreto 285/2004 de 20 de febrero modificado por el RD 309/2005 de 18 de marzo).

•Alumnos procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o los de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a

este respecto, en régimen de reciprocidad (artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006).

Más Información:
Acceso a la Universidad
Admisión a los Grados

SALIDAS PROFESIONALES

La adquisición de los conocimientos y competencias posibilitará a los graduados en Ciencias Ambientales el ejercicio de su profesión en un amplio abanico de campos, entre los que destacan de forma especial los siguientes:

1. Formación y educación ambiental
2. Investigación
3. Sistemas de gestión de calidad ambiental en la empresa y organizaciones. Auditorías
4. Gestión ambiental en la administración
5. Consultoría y evaluación del impacto ambiental
6. Tecnología ambiental industrial
7. Gestión del medio natural

Para mayor información consulte la siguiente página COIE

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) y los decretos que la desarrollan establecen que todos los títulos oficiales de todas las universidades han de someterse a un proceso de verificación-acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según el caso, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de cada título (solicitud de verificación), como una vez que ha sido completamente implantado (solicitud de renovación de la acreditación).
El proceso de verificación comienza con la elaboración de la memoria del título por la universidad. El Consejo de Universidades (CU) recibe la memoria para su verificación, comprueba que la propuesta se ajusta a los protocolos establecidos, y después la remite a la ANECA para su evaluación.
La ANECA elabora un informe final de evaluación, que será favorable o desfavorable, y lo remite al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación que será positiva, si se cumplen las condiciones establecidas, o negativa en caso contrario. La resolución de verificación se comunicará al Ministerio de Educación y a la universidad correspondiente.
El Ministerio elevará al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título y su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cuya aprobación será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la universidad publicará el plan de estudios en el

Boletín Oficial del Estado..
Cada dos años, La ANECA elabora un informe de seguimiento del título que proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

•Memoria de Verificación del Título
•Informe de Verificación de ANECA (recomendaciones y tratamiento)
•Coordinador de Grado y Comisión Coordinadora del Título de Grado
•Inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
•Publicación del plan de estudios en el BOE
•Corrección de erratas en el plan de estudios publicado en el BOE
•Informe de seguimiento 2012
•Informe de seguimiento 2013
•Informe de modificación del Plan de estudios

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED considera imprescindible garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte y de los servicios que ofrece. Para ello, ha desplegado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA, que incluye el desarrollo de un conjunto de directrices mediante las cuales se asegura la calidad de sus enseñanzas, la mejora continua y una adecuada respuesta a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.
El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El ***Portal estadístico***, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado ***Sistema de información para el seguimiento del título*** (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La Oficina de tratamiento de la información y la Oficina de Calidad proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora.

•Resultados de satisfacción y de la formación (Portal estadístico)
•Documentación del Sistema de información para el seguimiento del título (SIT)
•Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

NORMATIVA

•Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la UNED (Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011 modificado por Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014, Art.8.4 y Art. 9)
•Normativa sobre la realización de los Trabajos de Fin de Grado de la UNED (Consejo de Gobierno de 7/03/2012 con modificaciones del 18-12-2012 y del 17-12-2013).
•Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos en los grados.(Consejo de Gobierno, 28 de junio de 2011).

PRÁCTICAS

El grado en Ciencias Ambientales tiene una carga de experimentalidad que se concreta en la existencia de asignaturas con laboratorios presenciales. Por lo tanto, el estudiante debe ser consciente de que no podrá realizar todas las actividades a distancia. Las actividades prácticas se desarrollan en algunos Centros Asociados y en la Sede Central. Deberá consultar las guías de las asignaturas para tener información detallada acerca de cómo y dónde debe realizarlas.

•Prácticas Experimentales

Las asignaturas obligatorias (OB), de formación básica (FB) y optativas (OT) que tienen prácticas experimentales son:

Geología I (FB, 6 ECTS)
Primer Curso. Primer Semestre
Duración presencial mínima: **8 horas**
Biología I (FB, 6 ECTS)
Primer Curso. Primer Semestre
Duración presencial mínima: **8 horas**
Bases Físicas del Medio Ambiente (FB, 6 ECTS)
Primer Curso. Primer Semestre
Duración presencial mínima: **10 horas**
Geología II (FB, 6 ECTS)
Primer Curso. Segundo Semestre
Duración presencial mínima: **8 horas**
Biología II (FB, 6 ECTS)
Primer Curso. Segundo Semestre
Duración presencial mínima: **4 horas**

Bases Químicas del Medio Ambiente (FB, 6 ECTS).
Primer Curso. Segundo Semestre
Duración presencial mínima: **10 horas**
Ecología I (OB, 5 ECTS)
Segundo Curso. Primer Semestre
Duración presencial mínima: **8 horas**
Diversidad Vegetal (OB, 5 ECTS)
Segundo Curso. Primer Semestre
Duración presencial mínima: **8 horas**
Ecología II (OB, 5 ECTS)
Segundo Curso. Segundo Semestre
Duración presencial mínima: **8 horas**
Diversidad Animal (OB, 5 ECTS)
Segundo Curso. Segundo Semestre
Duración presencial mínima: **8 horas**
Técnicas instrumentales (OB, 5 ECTS)
Segundo Curso. Segundo Semestre
Duración presencial mínima: **10 horas**
Bases de la Ingeniería Ambiental (OB, 5 ECTS)
Segundo Curso. Segundo Semestre
Duración presencial mínima: **9 horas**
Representación del Terreno y Topografía (OT, 5 ECTS)
Cuarto Curso. Primer Semestre
Duración presencial mínima: **8 horas**

•Prácticas Profesionales

Prácticas en Empresa (OT, 5 ECTS)
Cuarto Curso. Primer Semestre
Duración presencial mínima: **8 horas**
Para matricularse en esta asignatura, el alumno debe haber superado al menos 150 créditos ECTS en asignaturas del Grado.

•Prácticas Extracurriculares

- COIE https://coie-server.uned.es
- Oferta de prácticas https://coie-server.uned.es/empleo

INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

Los informes anuales de seguimiento del título tienen dos finalidades: ser una herramienta útil para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ya que permiten evaluar la adecuación de los programas formativos a partir del análisis de datos e indicadores y, por otro lado, ayudar a los responsables del título al establecimiento de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora fundamentales para garantizar la continuidad de la impartición del título.
INFORMACIÓN NO DISPONIBLE EN LA WEB PARA ESTE CURSO

ACCESIBILIDAD. ASIGNATURAS CON PRÁCTICAS

El desarrollo de las actividades de laboratorio planificadas en el Grado de Ciencias Ambientales precisa por parte del estudiante tener algunas competencias previas para poder llevar a cabo procedimientos estándares de laboratorio, entre las que se podrán incluir:

1. La planificación y realización de experimentos de forma autónoma.
2. La actitud y las habilidades sociales adecuadas para el desarrollo de actividades en equipo y para el cuidado, el buen uso y utilización del material.
3. La posibilidad de manipulación fina de objetos propios de laboratorio.
4. Una adecuada agudeza visual para el desarrollo de las prácticas en condiciones de seguridad.
5. Una adecuada responsabilidad para valorar los riesgos derivados del uso de equipos, sustancias y procedimientos de laboratorio.

En caso de duda en torno a estas competencias necesarias, el estudiante que presente una condición de discapacidad puede ponerse en contacto con el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS, estudiantes@unidis.uned.es) o con el Coordinador de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias (accesibilidad@ccia.uned.es), para estudiar los ajustes y adaptaciones que sean viables en función de la programación de la asignatura y las necesidades derivadas de la diversidad funcional.

NIVEL DE INGLÉS EN EL GRADO

Para la expedición del título será necesario que el estudiante haya superado una Prueba de nivel o que tenga el reconocimiento equivalente por títulos (Escuela de idiomas o similar). El nivel exigido es el B1, que establece las siguientes competencias:

“Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante

un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes."

Los estudiantes que elijan realizar la Prueba de Nivel tienen dos opciones: Si consideran que no alcanzan el nivel descrito pueden, previamente a la Prueba, seguir un curso que les capacite para superarla. Si, por el contrario, piensan que tienen el nivel exigido pueden realizar directamente dicha Prueba. En ambos casos deberán matricularse en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de la UNED.

TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) tiene el carácter de asignatura del plan formativo del grado en Ciencias Ambientales. La normativa básica que rige su concepto, funcionamiento, tutorización y evaluación fue aprobada en Junta de Facultad en octubre de 2012 y está inspirada en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, dedicado a las enseñanzas oficiales de grado, y en la normativa general de Trabajo Fin de Grado aprobada por el Consejo de Gobierno de la UNED de 7 de marzo de 2012.

El TFG consiste en la realización, por parte del estudiante, de un trabajo académico original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias, destrezas y habilidades vinculadas al título del grado, trabajo que cada estudiante realizará bajo la tutela de un profesor de los equipos docentes del grado, que actuará como tutor académico. El tema del trabajo deberá ceñirse a una de las líneas de carácter general propuestas por los distintos departamentos con docencia en el grado

En la última página de la solicitud de matrícula y en la web de la UNED se habilitará un *link* a los estudiantes matriculados en esta asignatura para que puedan priorizar, de acuerdo con sus preferencias, las distintas líneas de trabajo durante el plazo de matrícula. Durante ese período, además, los estudiantes con una línea de TFG específica serán asignados a la misma directamente por la Comisión de TFG. La adjudicación de las líneas de trabajo se realizará siguiendo los criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de la UNED en esta materia.

Líneas de Trabajo Fin de Grado en Ciencias Ambientales (curso académico 2015-2016)

DPTO.	LÍNEA GENERAL	Cupo
Ciencias Analíticas	**Geología aplicada al medio ambiente** Coordinadora: Dra. Dolores García del Amo e-mail: dgarcia@ccia.uned.es	7%

Ciencias Analíticas	**Técnicas y métodos de análisis químico aplicados al medio ambiente** Coordinador: Dr. Jesús Senén Durand Alegría e-mail: jdurand@ccia.uned.es	4%
Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas	**Teoría y experimentación en Química Física en relación con las Ciencias Ambientales** Coordinadora: Dra. Isabel Esteban Pacios e-mail: ipacios@ccia.uned.es	2%
Derecho Administrativo	**La regulación jurídica de la protección ambiental** Coordinador: Dr. Juan Cruz Alli Turrillas e-mail: juan-cruz.alli@der.uned.es	3%
Derecho Penal y Criminología	**Delitos contra el medio ambiente** Coordinadora: Dra. Mª Dolores Serrano Tárraga e-mail: mserrano@der.uned.es	2%
Economía Aplicada	**Economía del agua y valoración económica de los bienes ambientales** Coordinadora: Dra. Amelia Pérez Zabaleta e-mail: aperez@cee.uned.es	3%
Economía Aplicada Cuantitativa I	**Aspectos fundamentales de la Auditoría Ambiental en la empresa** Coordinador: D. Ángel Alcaide Arenales e-mail: aalcaide@cee.uned.es	4%

Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico	**Métodos matemáticos de las ciencias ambientales** Coordinador: Dr. José Antonio Carrillo Ruiz e-mail: jacarrillo@ccia.uned.es	3%
Física de los Materiales	**Agentes físicos en el Medio Ambiente** Coordinador: D. Manuel Pancorbo Castro e-mail: mpancorbo@ccia.uned.es	3.5%
Física Fundamental	**Modelización y Cambio Climático** Coordinador: Dr. Javier García Sanz e-mail: gsanz@fisfun.uned.es	4.5%
Física Matemática y de Fluidos	**Energía, teledetección e impacto ambiental** Coordinador: Dr. José Luis Martínez Guitarte e-mail: jlmartinez@ccia.uned.es	4%
Física Matemática y de Fluidos	**Toxicología ambiental, biotecnología y biodiversidad** Coordinador: Dr. José Luis Martínez Guitarte e-mail: jlmartinez@ccia.uned.es	12%
Geografía	**Geografía y Medio Ambiente** Coordinadora: Dra. Pilar Borderías Uribeondo e-mail: pborderias@geo.uned.es	8%
Ingeniería de Construcción y Fabricación	**Análisis y mejora de la sostenibilidad de procesos productivos** Coordinadora: Dra. Eva Rubio Alvir e-mail: erubio@ind.uned.es	2%

Ingeniería de Construcción y Fabricación	**Representación del terreno, topografía, fotogrametría y modelos digitales del terreno** Coordinador: Dr. Manuel Domínguez Somonte e-mail: mdominguez@ind.uned.es	1%
Ingeniería de Construcción y Fabricación	**Modelos, técnicas y herramientas para la gestión de proyectos ambientales** Coordinador: Dr. Miguel Ángel Sebastián Pérez e-mail: msebastian@ind.uned.es	1%
Matemáticas Fundamentales	**Bases matemáticas en las ciencias ambientales** Coordinadora: Dra. Ana María Porto Ferreira Da Silva e-mail: asilva@mat.uned.es	4%
Mecánica	**Energía eólica** Coordinador: Dr. Julio Hernández Rodríguez e-mail: jhernandez@ind.uned.es	2%
Química aplicada a la Ingeniería	**Riesgos en la industria química** Coordinador: Dr. Eugenio Muñoz Camacho e-mail: e.munoz@ind.uned.es	3%
Química Inorgánica y Química Técnica	**Tecnología química aplicada a la conservación, cuidado y, en su caso, descontaminación del medio ambiente** Coordinadora: Dra. Vicenta Muñoz Andrés e-mail: vmunoz@ccia.uned.es	7%

Química Orgánica y Bio-Orgánica	**Bases Químicas del Medio Ambiente** Coordinadora: Dra. Consuelo Escolástico León e-mail: cescolastico@ccia.uned.es	2%
Química Orgánica y Bio-Orgánica	**Ecología** Coordinadora: Dra. Consuelo Escolástico León e-mail: cescolastico@ccia.uned.es	4%
Química Orgánica y Bio-Orgánica	**Reciclado y tratamiento de residuos** Coordinadora: Dra. Consuelo Escolástico León e-mail: cescolastico@ccia.uned.es	2%
Sociología I	**Actores sociales, opinión pública y medio ambiente** Coordinador: Dr. Julio del Pino Artacho e-mail: jadelpino@poli.uned.es	3%
Sociología II	**Medio Ambiente y Sociedad** Coordinador: Dr. Emilio Luque Pulgar e-mail: eluque@poli.uned.es	3%
Teoría de la Educación y Pedagogía Social	**Educación ambiental y desarrollo sostenible** Coordinadora: Dra. María Ángeles Murga Menoyo e-mail: mmurga@edu.uned.es	6%

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.